UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 431 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 05 SEP 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 2393-2024-R del Rectorado, el Informe Nº 169-2024-UNSCH-DIGA de la Dirección General de Administración, el Memorando Nº 1877-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Informe Nº 060-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 197-2024-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Nº 1195-2024-UNSCH-UEI/MZH-J de la Unidad Ejecutora de Inversiones sobre aprobación de la ejecución de la obra Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nº 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por Decreto Supremo Nº 242-2018-EF, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país;

Que, con Resolución de Contraloría Nº 432-2023-CG se aprobó la Directiva Nº 017-2023-CG/GMPL "Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa", con la finalidad de regular el proceso de ejecución de obras por administración directa a fin de que se efectúen en las mejores condiciones de calidad, costo, plazo, en el marco de los Sistemas Administrativos y de otras disposiciones que resulten aplicables, con el propósito de cumplir la finalidad pública para la cual está prevista la obra, así como los objetivos institucionales de la entidad, de forma que se garantice el adecuado uso de los recursos y bienes del Estado, permitiendo el ejercicio del control gubernamental;

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 330-2021-UNSCH-R, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprobó el Expediente Técnico de Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones Nº 2402381, bajo la modalidad de Administración Indirecta, con un plazo de ejecución de 14 meses, por el monto de Veinticinco Millones Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Treinta y Siete y 28/100 Soles (S/ 25'224,837.28);

Que, a través de la Resolución Rectoral Nº 283-2024-UNSCH-R, de fecha 21 de junio de 2024, se aprobó el cambio de modalidad de ejecución por Administración Directa del Expediente Técnico de Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 431 -2024-UNSCH-R

Que, con Resolución Rectoral Nº 338-2024-UNSCH-R, de fecha 26 de julio de 2024, se aprobó la actualización de costos y cambio de modalidad del Expediente Técnico de Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones Nº 2402381, bajo la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 14 meses, por el monto de Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Seis y 41/100 Soles (S/ 25'999,866.41);

Que, a través del Informe Nº 1195-2024-UNSCH-UEI/MZH-J, de fecha 26 de agosto de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Dirección General de Administración ha remitido el Informe Técnico que Sustenta la Ejecución de Obra por Modalidad de Administración Directa de la obra Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones Nº 2402381;

Que, con Informe Nº 060-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 29 de agosto de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión de disponibilidad presupuestal para la ejecución de la obra Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones N° 2402381;

Que, con Informe Legal Nº 197-2024-OAJ-UNSCH, de fecha 28 de agosto de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica ha emitido la opinión favorable para la aprobación de la ejecución de la obra Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones Nº 2402381;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la ejecución de la obra Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho, con Código Único de Inversiones Nº 2402381, bajo la modalidad de Administración Directa, con un plazo de ejecución de 14 meses, por el monto de Veinticinco Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Seis y 41/100 Soles (S/ 25'999,866.41).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 431 -2024-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PROYECTO	:	CUI Nº 2402381 Mejoramiento Servicio de Formación Profesional e Investigación de la Biodiversidad y el Ecosistema en la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNSCH - Distrito de Ayacucho - Provincia de Huamanga - Región Ayacucho
OBRA/ACCIÓN DE INVERSIÓN	:	4000040 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Universitaria
META-FINALIDAD	:	00001-0000312 Brindar Educación Superior
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 Recursos Determinados
RUBRO	:	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones
TIPO DE RECURSO	:	H Sub Cuenta (Canon Minero)
SEC.FUN:	:	0081
CENTRO DE COSTO	:	94.02.08.07 Unidad Ejecutora de Inversiones
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.6. 2 2.2 3 Costo de Construcción por Administración Directa-Personal S/ 754,356.57
		2.6.2 2.2 4 Costo de Construcción por Administración Directa-Bienes S/ 1,000,315.81
		2.6.2 2.2 5 Costo de Construcción por Administración Directa-Servicios S/ 220,327.62
		2.6.3 1.1 1 Para Transporte Terrestre S/ 25,000.00
Total		S/ 2,000,000.00

Artículo 3º.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 431 -2024-UNSCH-R

-04-

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados
Facultades
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad Formuladora
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Abastecimiento
Unidad Ejecutora de Inversiones
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

YWVJ/ccz